

# Director, directora:

## Las nóminas y actas deben registrarlas en el SIAGIE, y no llevarlas a la UGEL



**1** Ingresa a la web <http://siagie.minedu.gob.pe/inicio/> con tu usuario y contraseña secreta, no necesitas ir a la UGEL.



**2** Ingresa la información



Recuerda que las nóminas y actas tienen carácter oficial, es responsabilidad de cada director o directora y coordinadoras de programas no escolarizados, ingresar la información correcta.

Si tienes problemas con el registro, puedes acceder a la página de ayuda al usuario: <http://siagie.minedu.gob.pe/preguntasypuestas/>

**3** Recuerda que al usar el SIAGIE:

- ✓ No necesitas ir a la UGEL para presentar las nóminas y actas.
- ✓ Puedes generar tus reportes en el SIAGIE.
- ✓ Ganas más tiempo para atender a tu institución educativa.
- ✓ Ahorras dinero.



Con tu apoyo, lograremos mejorar los servicios de atención al ciudadano